

[illegible]

AUTORIZACIÓN HONORARIOS									
FORMA DE PAGO				AUTORIZACIONES					
AVANCE DE OBRA		PAGO DE HONORARIOS		AVANCE DE OBRA		PAGO DE HONORARIOS		FECHA	VALOR
Con la firma de los contratos derivados		60% del valor de los honorarios							
Con un avance del contrato de obra del 50%		20% del valor de los honorarios							
Con el 100% del contrato de obra		15% del valor de los honorarios							
Con la entrega de la evaluación		5% del valor de los honorarios							
VALOR TOTAL DE HONORARIOS		\$ 385.422.151		TOTAL AUTORIZADO				\$0	
				SALDO				\$ 385.422.151	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL									
DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES		Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?				SI	
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños		Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?				SI	
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales		La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?				N A	
Especificaciones técnicas	SI	Están indicadas en los planos y presupuesto de obra		Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?				SI	
Permisos y Licencias:	N A	No se requieren para este proyecto		Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?				SI	
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratista y la interventoría		El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?				SI	
Empleos Directos contratos derivados:	0	Hombres:	0	Mujeres:	0	Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		48	Días

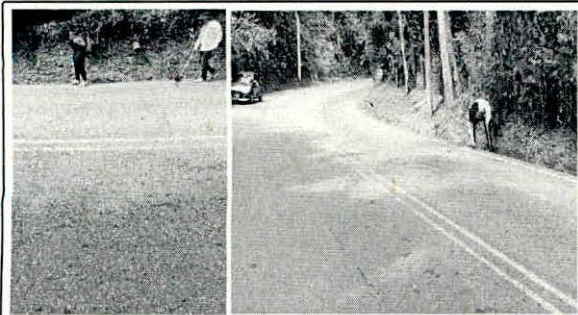
4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO									
ACTIVIDADES EJECUTADAS									
El 04 de agosto se realizó recorrido con DESur, contratista de obra e interventoría en la malla vial del Escobero para determinar tramos a intervenir.									
Seguimientos a los contratos de los derivados.									
PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES									
Tramitar la presente cuenta de cobro y realizar el desembolso de los recursos.									

5. OBSERVACIONES GENERALES:									
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros									
El 24 de junio de 2026 se dio inicio al Acta de Ejecución No.7 del Convenio Interadministrativo Marco No ENV-09-09-1421-24 con el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de pavimentación y señalización de la vía del Escobero y su área de influencia para mejorar la infraestructura vial y de transporte del Municipio de Envigado", por un plazo de nueve (9) meses y un valor total del presente convenio es de SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$6 946 586 888) de los cuales el Municipio de Envigado aporta SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L (\$6 863 105 362), y DESur aporta OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$83 481 526).									

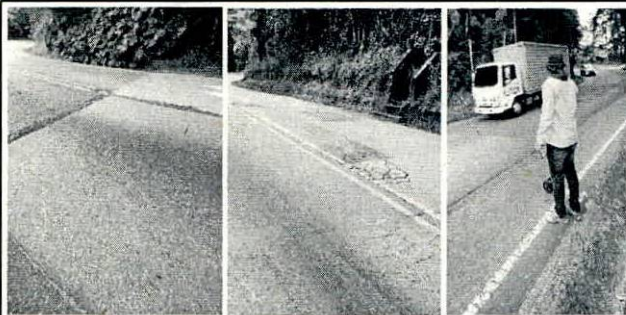
6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN									
En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015. DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificará, identificará, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.									

DATOS DEL SUPERVISOR				FIRMA:	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO				
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS				
CARGO:	SUPERVISOR				
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS				
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO				
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ ROJAS OCHOA				
CARGO:	CONTRATISTA				
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS				

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



DESCRIPCIÓN: Recorrido inicial.



DESCRIPCIÓN: Recorrido inicial.